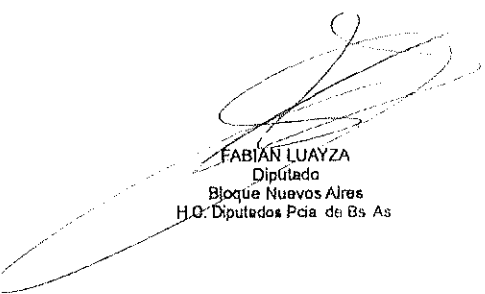


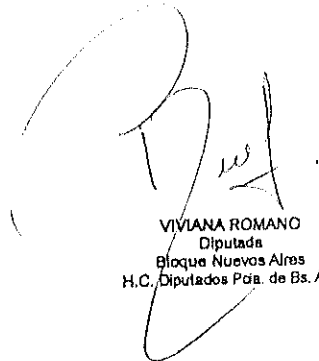
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor, trayectoria social y aporte comunitario de la Unión Nacional de Clubes de Barrio (UNCB), fundada el 8 de agosto de 2007.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trascendental trayectoria social y el invaluable aporte comunitario de la Unión Nacional de Clubes de Barrio (UNCB). Esta institución, que goza de personería jurídica de alcance nacional, se ha erigido como el principal baluarte en el fortalecimiento de las entidades deportivas de base, nucleando hoy a miles de instituciones que constituyen el tejido social fundamental de nuestra República. La UNCB es una organización sin fines de lucro que se sostiene exclusivamente gracias al esfuerzo solidario de dirigentes, deportistas y familias. Esta labor se complementa con una visión integral: a través de su Mesa de Género, promueve la igualdad; mediante convenios con la FUPE, capacita dirigentes; y junto al COPAR y FADEPAC, trabaja en la inclusión de personas con discapacidad

Esta institución comienza su historia con un hito inspirador, el estreno de la película Luna de Avellaneda, el 22 de junio de 2004. Tal fue el impacto de esta obra en la visibilización del esfuerzo de los dirigentes que se instituyó dicha fecha como el "Día del Club de Barrio". Bajo esta impronta, el 8 de agosto de 2007 se conformó la Unión de Clubes de Barrio de Avellaneda, tomando como referencia la gestión del histórico Club Regatas para diseñar un modelo de preservación institucional que rescatara a las entidades del riesgo de desaparición.

A partir de 2009, bajo la presidencia de Claudio Rial, la organización dio un salto cualitativo al fomentar la unidad de criterios entre directivos. Esta sinergia permitió hitos como el programa "Alentar", que canalizó inversiones para infraestructura básica, y la creación de ligas competitivas bilaterales. El gran desafío federal se consolidó en 2013, impulsando la Ley Nacional de Clubes de Barrio. Tras un intenso trabajo técnico, se logró en diciembre de 2014 la sanción unánime de la Ley Nacional 27.098, que consagró derechos como la inembargabilidad de bienes y el acceso a presupuestos específicos.

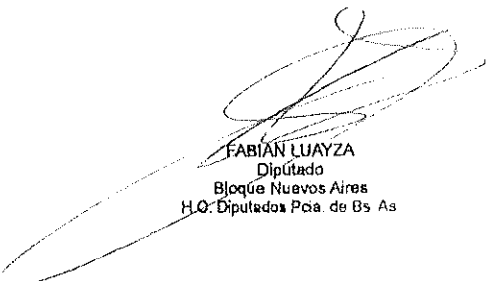
Es pertinente resaltar la capacidad de resistencia de la UNCB. A partir de 2016, ante el incremento desmedido de tarifas y la falta de reglamentación de la ley, la organización lideró la lucha contra el "tarifazo" mediante amparos judiciales y la histórica marcha a Plaza de Mayo. No obstante, al enfrentar poderes económicos de

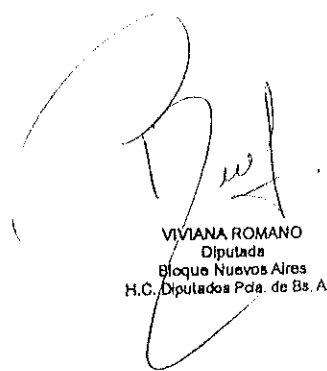
turno, esta lucha fue frecuentemente invisibilizada por los grandes medios de comunicación. Ante esta necesidad de representación, nació UNCB Radio, un medio independiente y autogestionado diseñado para reflejar el pensamiento y sentimiento de la comunidad barrial. Para este proyecto, la UNCB convocó a docentes y egresados de Periodismo de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), fortaleciendo el vínculo entre la academia y la militancia social.

Además, cabe destacar la sólida capilaridad territorial de la organización, que se manifiesta en sus activas filiales. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la institución inauguró recientemente su sede propia bajo la presidencia de Nahuel Álvarez. En la Provincia de Buenos Aires, cuenta con nodos estratégicos como la sede de Quilmes, y representaciones consolidadas en La Matanza, Lomas de Zamora, San Miguel, Escobar y San Vicente. Esta red se extiende con fuerte presencia histórica en localidades como Lanús, Vicente López, Ezeiza y Almirante Brown, garantizando una respuesta inmediata a las necesidades de cada barrio.

Al cumplir un nuevo aniversario en este 2026, la Unión Nacional de Clubes de Barrio reafirma su compromiso de defender estas instituciones, garantizando que el deporte, la comunicación propia y la cultura sigan siendo derechos accesibles para cada habitante de nuestra patria.

Por todo lo expuesto, solicitó a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As